

# DEPÓSITO DE DENARIOS PROCEDENTE DE LOS VILLARES, LA ENCARNACIÓN (CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA)

## COIN HOARD WITH DENARII FROM LOS VILLARES, LA ENCARNACIÓN (CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA)

David MARTÍNEZ CHICO\*  
Universitat de València

**RESUMEN.** Con este trabajo documentamos un depósito compuesto por dos denarios republicanos y cuatro imperiales. El conjunto monetario cierra durante los años 125-128 d.C., bajo el reinado de Adriano, cuya importancia radica en su procedencia: Los Villares, yacimiento ibérico del que se piensa no tiene continuidad en fechas avanzadas. La comprensión de los yacimientos murcianos de Los Villares y Los Villaricos se encuentra en un estado incipiente. En este contexto, el hallazgo numismático se suma a las antiguas y nuevas evidencias que sugieren dudosamente la situación de la *Res Publica Assotana* en el Estrecho de las Cuevas de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia).

**PALABRAS CLAVE.** Adriano, *Asso*, Los Villaricos, Lacedemón, Los Villares, Lucio Emilio Recto.

**ABSTRACT.** This paper aims to publish a small hoard of two republican and four imperial denarii, closed during years AD 125-128 and under Hadrian's reign. It was found in Los Villares, Iberic site which is supposed to have not continuity at advanced dates. Knowledge of the Murcian sites of Los Villares and Los Villaricos is incipient state. In this context, the numismatic finding adds to the old and new evidences that doubtfully suggest the situation of *Res Publica Assotana* in Estrecho de las Cuevas of La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia).

**KEYWORDS.** Hadrian, *Asso*, Los Villaricos, Lacedemon, Los Villares, Lucius Aemilius Rectus.

\* **Correspondencia a / Correspondence to:** David Martínez Chico, Grup d'Investigació en Arqueologia del Mediterrani (GRAM). Departament de Prehistòria, Arqueologia i Història Antiga. Universitat de València – david\_ele@live.com – <https://orcid.org/0000-0001-9907-3020>.

**Cómo citar / How to cite:** Martínez Chico, David (2021), «Depósito de denarios procedente de Los Villares, La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)», *Veleia*, 38, 153-164. (<https://doi.org/10.1387/veleia.21917>).

Recibido: 15 julio 2020; aceptado: 27 octubre 2020.

ISSN 0213-2095 - eISSN 2444-3565 / © 2021 UPV/EHU



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

## 1. INTRODUCCIÓN

Hace años se encontró casualmente un tesoro de monedas en las faldas de Los Villares, yacimiento situado en el paraje de las Cuevas de La Encarnación, en el término municipal de Caravaca de la Cruz, Murcia (38°02'09.7"N 1°52'51.1"W) (fig. 1). El material, hasta ahora, no ha sido publicado o editado en ninguna obra<sup>1</sup>. En este enclave encontramos dos *oppida* separados por el río Quípar: Los Villares tienen 20,10 ha de extensión, mientras que Los Villaricos solo 3,21 ha (según Ramos Martínez 2018, 137 y 139). Se desconoce si se trata de un mismo yacimiento o una misma población. Lo cierto es que ambos emplazamientos, en una posición privilegiada sobre el desfiladero del Estrecho de las Cuevas, tienen un origen cronológico similar, pero una evolución distinta, difícil de determinar.



FIGURA 1. Mapa base de Visor SigPac V 4.4. Situación de los yacimientos y el punto del hallazgo monetario.

<sup>1</sup> Sirva este espacio para agradecer las facilidades prestadas al propietario, ya que nos cedió el estudio de las monedas, fundamentalmente motivado por nuestra

tesis doctoral *Los tesoros imperiales de Hispania* (Universitat de València, 2020), en colaboración con *Coin Hoards of the Roman Empire Project* (Oxford).

En Los Villares encontramos un extenso poblado ibérico cuya amplia meseta está protegida por una muralla guarnecida, con tres metros de altura y torres cuadradas; en su extremo noroccidental, aparece individualizado otro lienzo de muralla que corta la plataforma en dirección sur-oeste-noreste, cuya parte se ha identificado como acrópolis. En cambio, en Los Villaricos, sobre una plataforma más pequeña, los restos están mejor conservados: contamos con una muralla de doble muro con mampostería, relleno de ripios y tierra, así como numerosos restos de construcciones, alineaciones de calles y casas, algunas de estas últimas excavadas parcialmente en la dura roca (Ramallo Asensio & Brotons Yagüe 1996, 161; López Mondéjar 2010, 20-22; 2017, 25-30 y 2019, 145-147; Ramos Martínez 2018, 139-140).

Al no haber existido excavaciones sistemáticas, es mucho lo que desconocemos sobre ambos yacimientos. Brotons Yagüe (1995, 251, notas 10-11) afirmó hace años que el asentamiento de Los Villares podría incluirse entre los diez *oppida* peninsulares más grandes conocidos, aunque no se puede precisar qué extensión pudo ser habitada; asimismo, afirmó que el asentamiento se abandonó en el siglo IV a.C. En el caso de Los Villaricos, sostuvo que evolucionó extramuros entre el siglo III a.C. y los siglos IV-V d.C., sin mayores datos. Las últimas investigaciones vuelven a insistir en ello, enunciando que el yacimiento de Los Villares se abandona definitivamente a partir del siglo IV a.C. y que el poblamiento se concentró desde entonces en el *oppidum* de Los Villaricos (Brotons Yagüe & Murcia Muñoz 2006, 640; Brotons Yagüe & López Mondéjar 2010, 418-419; Ramos Martínez 2018, 137-138).

El *oppidum* de Los Villares, al igual que el de Los Villaricos, tiene su origen en el bronce final o hierro inicial, cuyo horizonte ibérico se presupone que es su etapa final (Ros Sala, Brotons Yagüe & Ramallo Asensio 2016). Sin embargo, cada vez hay más indicios materiales de la posible continuidad de ambos yacimientos, hasta fechas plenamente imperiales. Para el caso de Los Villaricos, mucho más estudiado que Los Villares, se cree, a raíz de diversos hallazgos de *terra sigillata* (sudgálica y clara A), que el *oppidum* tuvo continuidad durante el cambio de era (López Mondéjar 2009, 109; 2019, 212; Ramos Martínez 2018, 139). A esto hay que sumar una recogida de 500 glandes o proyectiles de plomo, asociados a diversos y numerosos hallazgos monetarios (Fontenla Ballesta 2005; 2014), que permiten determinar, junto a los dos *castella* de Archivel y Barranda (Brotons Yagüe & Murcia Muñoz 2006, 652-653; 2008, 51-58; Murcia Muñoz, Brotons Yagüe & García Sandoval 2008; López Mondéjar 2009), la existencia de una batalla campal entre cesarianos y pompeyanos. Por otro lado, la mayor parte de estos hallazgos se concentra en la muralla de Los Villaricos, seguramente testigo de su asedio (López Mondéjar 2019, 193-194).

Desconocemos hasta qué punto el *oppidum* de Los Villaricos pudo reorganizarse o abandonarse y si el conflicto también influyó en Los Villares. Del mismo modo, es aventurado plantear si la población se decantó por el bando cesariano o pompeyano, y si hubo una *deductio* mediante la cual dicha población se sustituyó. Sin embargo, el número de explotaciones agropecuarias se incrementa con el cambio de era y el patrón de asentamiento no parece modificarse en demasía. En el caso de las explotaciones, sabemos que muchas se continúan localizando en los llanos fértiles, es decir, en los mismos lugares que en época ibérica, aunque algunos son de nueva planta (Brotons Yagüe 1995, 274; López Mondéjar 2019, 160 y 201-204).

## 2. EVIDENCIAS MATERIALES DEL LUGAR

A la hora de valorar la posible romanidad de estos emplazamientos caravaqueños, conviene antes detenernos en la evidencia epigráfica y literaria. Los yacimientos de Los Villaricos y Los Villa-

res se han relacionado desde antiguo con los «municipios romanos» de *Asso* y Lacedemón respectivamente (López Mondéjar 2006, 58-59), gracias a la información que proporciona la inscripción honorífica del funcionario ecuestre Lucio Emilio Recto (*CIL* II 5941), natural de Roma, y quien ostentaba el cargo de escriba de cuestor y edil en *Carthago Nova*. En principio, esta inscripción se encontró a mediados del siglo XVI y procede de las inmediaciones de Los Villaricos (o cerca de la propia Cueva Negra). La inscripción posteriormente se trasladó a la iglesia de la Soledad, donde se conserva hasta la actualidad, pero reutilizada como dintel (Ramallo Asensio 1992, 40-45; Brotons Yagüe 2017, 1874). La información que nos proporciona este epígrafe completo es sumamente relevante. A pesar de que en el pasado se dudó de su autenticidad (Belda Navarro 1975, 183-186; Yelo Templado 1983-1984, 127-131; González Blanco 1996, 146-148; Abascal Palazón & Ramallo Asensio 1997, 215-216 y 437), ya nadie propone que es una falsificación moderna, pese a las investigaciones más recientes (Carbonell Manils, Gimeno Pascual & González Germain 2011, 40-41), que dictaminan que se trata de un texto epigráfico que no puede considerarse falso; salvo que se repasó en fechas modernas. La inscripción honorífica reza así:

L(ucius) Aemil(ius) M(arci) f(ilius) M(arci) nep(os) Quirina Rectus domo Roma qui et Karth(aginiensis) / et Sicellitanus et Assotanus et Lacedaemonius et Bastetanus / et Argius scribe quaestorius scribe aedilicius donatus equo publ(ico) / ab Imp(eratore) Caesare Traiano Hadriano Aug(usto) aedilis coloniae Karthagi(nensis) / patronus rei publicae Assotano(rum) testamento suo / rei publ(icae) Assotano(rum) fieri iussit epulo annuo adiecto.

Hasta la fecha, el estudio más importante sobre la inscripción *CIL* II 5941 sigue siendo el realizado por el padre Yelo Templado (1983-1984), quien recogió toda la tradición de falsos cronicones y eruditos locales. En su trabajo, además de demostrar la autenticidad del epígrafe, postuló la existencia de *Asso* en Caravaca (Yelo Templado 1983-1984, 136-137), amén de los gentilicios, presumiblemente bastetanos, *Sicellitanus*, *Lacedaemonius* y *Argius*, pues *Bastetanus* claramente hace mención a los habitantes de la capital *Basti* (Baza) (Yelo Templado 1983-1984, 134-135; González Blanco 1996, 68). En cambio, *Argius*, posiblemente puede relacionarse con un topónimo local. Nos referimos a Argos/Argós, uno de los afluentes fluviales del río Segura; y aunque no circunscrito a la zona, pues desemboca en Calasparra, sí nace en Caravaca de la Cruz. En cualquier caso, mientras que la forma *Argius* está en *CIL* II 3424 y 5941, en *CIL* II 3423 encontramos *Argivus*, inscripciones que más adelante mencionaremos. Esto ha provocado un fecundo debate. Fernández-Guerra (1875, 128-129 y nota 12; 1879, 19) creyó que hacía referencia al río Argos, como probable heredera del río homónimo en Calasparra, en la confluencia del río Mundo, junto al Segura. Por su parte, Hübner (1892, 955) pensó que *Argius/Argivus* hacía referencia a la Argos griega y no a la Argos local, si bien se hace eco de ello. Más tarde, Costa Martínez (1891-1895, 74-75), por evolución fonética, la ubicó en la Alpujarra Granadina, exactamente en el municipio de Órgiva.

Los gentilicios *Sicellitanus* y *Lacedaemonius* son todavía más problemáticos. El primer gentilicio, Fernández-Guerra (1875, 128-129 y nota 12) lo redujo a *Sicelli*, asociándolo a «un no explorado villar del monte Siceli o Sigelli (*Sicellitanus mons*), 2 leguas SO de Denia». Hübner (1892, 955) recogió estas apreciaciones, pero Villar del Monte Siceli o Sigelli (*sic*), a dos leguas al sur de *Dianium* (Denia), no existe. Yelo Templado (1983-1984, 135) también estuvo en contra; él creyó que los *Sicelli* pueden identificarse con una *Sacilis* citada por Ptolomeo (Ptol. 2.4), localizada entre *Mellaria* y *Baria*, algo alejada de la costa. Misma apreciación tiene Pérez Cruz (1997, 394-395). En nuestra opinión, tampoco hay que perder de vista la relación de *Sicellitanus* con *Sacili*, ciudad ubicada en un promontorio rodeado por el río Guadalquivir, en pleno Cortijo de Alcorrucén, del tér-

mino municipal de Pedro Abad (Córdoba). Esta ciudad túrdula acuñó moneda con escritura púnica y latina (García-Bellido & Blázquez Cerrato 2001, 329-330) y es mencionada por Ptolomeo (*Geogr.* 2.4.9), junto al Guadalquivir, y como *Sacili Martialium*, dentro del *conventus Cordubensis*, por Plinio (*Nat. hist.* 3.10). Sería muy extraño que Lucio Emilio Recto concentrara su actividad en el *conventus Carthaginensis*, más estrictamente en la zona del sureste. Al tratarse de un escriba, podría haber sido útil conocer otra escritura utilizada en una zona que no fuera la latina.

Respecto a *Lacedaemonius*, Fernández-Guerra (1875, 128-129 y nota 12; 1879, 19), después de su reducción a *Lacon*, lo relacionó con el castillo existente en Luchena (identificado como *urbs Lacoena/Lacaena*), hoy día Castillo de Puentes, al norte de Lorca. Hübner (1892, 955), en cambio, citó *Lacedaemonius* en relación a la espartana *Lacedaemon*. García y Bellido (1955, 126-127), siguiendo la estela de Hübner (1892, 955), admitió igualmente que se trataba de gentilicios griegos, referentes a Lacedemonia y Argos, y donde L. Emilio Recto supuestamente estuvo tras su *cursus honorum*, aunque no explicó *Sicellitanus*. Somos partícipes del criterio de Yelo Templado (1983-1984, 135), al indicar que los dos gentilicios, *Lacedaemonius* y *Argius/Argivus*, deben ser bastetanos, pues su exposición se sucede entre poblaciones identificadas como tales, a pesar de que no se conoce mención alguna de ellas como poblaciones, al menos en la península ibérica. En cuanto a *Asso*, en la inscripción *CIL* II 5941, a diferencia del resto, es mencionada como *res publica* y enlaza con las fuentes escritas (Ptol. *Geogr.* 2.6.60). Las evidencias, si bien solo epigráficas y literarias, permiten sugerir la localización del mencionado municipio en el presente enclave del Estrecho de las Cuevas, esto es, en la pedanía caravaqueña de La Encarnación.

En cualquier caso, sabemos que Lucio Emilio Recto aparece en una segunda inscripción, aparecida también en Caravaca (*CIL* II 5942), si bien fragmentaria (*Qui]rina · R[ectus] et · Sic[ellitanus]*). Esta segunda inscripción, desaparecida, se halló alrededor del año 1885 y en un paraje llamado La Vereda, situado en un cerro del margen derecho del río Argos, al suroeste de las afueras de Caravaca (Fernández-Guerra 1887, 464). Se añaden otras dos inscripciones, procedentes de Cartagena (*CIL* II 3423, seguramente del teatro (depositada hoy día en el MAN)<sup>2</sup>; y *CIL* II 3424, de un edículo, aunque desaparecida, pero con contenido similar y mención a *Asso*, entre ya los citados gentilicios, como población bastetana<sup>3</sup>. Una quinta inscripción se encontró en 1926, entre los escombros del Parque Torres en Cartagena, conocido igualmente como el torreón (Jiménez de Cisneros 1930, 251; Abascal Palazón & Ramallo Asensio 1997, 436-437, n.º 200; *HEp* 7, n.º 443). Pese al estado fragmentario, se ha propuesto la siguiente lectura: [- - - - - / - - -]MIARA [- - - / - - - As]sotan[us - - - / - - -] ad · DA[- - - / - - - - -], cuyos restos recuerdan a las inscripciones de L. Emi-

<sup>2</sup> Para Martín Camino (2019, 435), en cambio, es desafortunada esta afirmación pues «no existen razones históricas ni arqueológicas que permitan establecer esa relación, sobre todo ante la propuesta que hizo Fernández-Guerra (1887, 460) de que el teatro fue levantado por Lucio Emilio Recto, como gratitud a los ciudadanos de Carthago Nova por haber obtenido la edilidad en tiempos del emperador Adriano cuando hoy sabemos ciertamente que el teatro empezó a edificarse a finales del siglo I a.C. Por tanto, la antigua ubicación del epígrafe nos es absolutamente desconocida y cualquier referencia en los autores que tuvieron la oportunidad de verlo siempre lo ubican en el mismo lugar de la torre del homenaje del castillo Cartagena antes de su trasladado al Museo Arqueológico Nacional».

<sup>3</sup> Resulta curiosa cuanto menos la posible mención del *collegium Assotan(?)orum* en *CIL* II 4540, hallada en *Barcino*. En opinión de Rodà de Llanza (1970, 178), esto no hace referencia a los habitantes de la *Asso* bastetana, «sino a los componentes de una determinada asociación profesional, cuyo carácter sigue permaneciendo oculto, pero la hipótesis más razonable se encamina a pensar en una corporación comercial en contacto con Lucio Licinio Segundo», que se trató de un liberto, *accensus* del prestigioso senador Lucio Licinio Sura, amigo y colaborador de Nerva y Trajano. Sobre el término, *vid.* también Piernavieja Rozitis 1977-1978.

lio Recto, donde aparecen la *origo Assotanus* y la *res publica Assotanorum*. A tenor de estos testimonios epigráficos, nuestro personaje se trató de un caballero de gran actividad evergética en *Carthago Nova* y Caravaca de la Cruz, durante el reinado de Adriano, hasta el extremo que se le nombra *patronus* de *Asso*. En relación a ello es la realización de obras públicas tanto en *Carthago Nova* (recordadas en las inscripciones de *CIL* II 3423 y 3424) como en la ya mencionada *Asso/Caravaca* (*CIL* II 5941 y la fragmentaria *CIL* II 5942), sin olvidarnos de la quinta (*HEp* 7, n.º 443).

Una de las reformas romanas que Lucio Emilio Recto pudo financiar en *Asso/Caravaca*, es la del templo de La Encarnación, que como sabemos se erigió a su vez sobre un santuario ibérico. No obstante, en el lugar existen dos estructuras que se han denominado 'Templo A' y 'Templo B'. Aunque la identificación tipológica de cada templo es problemática, debido a las numerosas refacciones, el primero posiblemente es más antiguo; solo se ha documentado una estructura en forma de U, erigida sobre la roca o el mismo nivel geológico, mediante sillares *in antis* o fachada con dos columnas entre los muros que cierran el pronaos. Quizás la inscripción *CIL* II 5941 se encontraba en el antiguo templo romano de la Ermita de La Encarnación, también conocido como 'Templo B', de tipo octástilo, períptero, de orden jónico y con *podium*. Por desgracia, se encuentra amortizado y hoy día es una ermita cristiana. El inicio de este segundo templo se data en periodo tardorrepblicano, presuponiendo un abandono a partir de mediados del siglo II d.C. (Ramallo Asensio & Brotons Yagüe 1996, 165; Ramallo Asensio 1992; Pozo Martínez, Robles Fernández & Navarro Santa-Cruz 2006, 380-386; Ramos Martínez 2018, 142; especialmente Brotons Yagüe & Ramallo Asensio 2017, 102-113).

Esta interpretación encuentra su concordancia con la postulada por otros arqueólogos, cuando sugieren que el *ager Carthaginensis* experimentó un retroceso de la vida urbana a mediados del siglo II d.C., entrando en una etapa de decadencia (Brotons Yagüe & López Mondéjar 2010, 420-422; Noguera Celdrán & Madrid Balanza 2014, 43; Quevedo Sánchez 2015, 20 y 320-321; López Mondéjar 2019, 214-215). Sea cual sea el motivo, González Blanco (1996, 148) sugirió que resultaba difícil suponer una vida urbana que no haya dejado restos claramente visibles, además de la epigrafía; como alternativa, planteó un probable descenso urbano de este enclave a beneficio de Begastri, ciudad vecina destinada a perdurar en época visigoda. En base a la actual y escasa documentación arqueológica, es arriesgado presuponer algo en ambas direcciones, al menos por ahora.

El dato de mayor interés para nosotros es que la cronología adrianea de las inscripciones encaja con la del tesoro aquí estudiado. De manera sorprendente, las monedas en circulación más recientes complementan el testimonio epigráfico. Tal y como indican las disposiciones testamentarias recogidas en sus inscripciones, el evergeta Lucio Emilio Recto murió durante el reinado de Adriano. Sumamente interesantes fueron las últimas campañas en las canteras del cerro de la Ermita, donde se documentaron niveles de época antonina. Es el caso de la 'cantera B', en cuya U.E. 8105 se encontró un conjunto de cerámica de mesa (Dr. 27, Dr. 18 en TSG y TSH lisa de la forma 15/17), cuyas pastas se asemejan a producciones postflavias, además de un sestercio de Adriano (Brotons Yagüe & Ramallo Asensio 2018, 85-92), del tipo *RIC* II<sup>2</sup>-3 2370-2372, datado entre los años 137-138 d.C.

No entraremos en interpretaciones ulteriores; solo prospecciones con georradar y excavaciones extensivas en los actuales yacimientos del desfiladero del Estrecho de las Cuevas podrán definir mejor los previsible y potenciales restos romanos. Y, quién sabe, la ciudad perdida de *Asso*, mencionada por Ptolomeo (*Geogr.* 2.6.60). De hecho, las últimas investigaciones son optimistas con la *Res Publica Assotana*; en Los Villaricos no solo aparecen restos ibéricos, pues fragmentos de teja y sillares de caliza, extraídos de las canteras del entorno, enraizan con un gran desarrollo romano a partir del cambio de era (López Mondéjar 2019, 213).

## 3. ANÁLISIS DEL NUEVO DEPÓSITO MONETAL

El depósito monetario se compone de seis denarios, los cuales aparecieron todos juntos (fig. 2). El material exhumado está completo y no falta ninguna moneda. Los denarios catalogados son los siguientes:

1. Denario de L. Calpurnius Piso Caesoninus. Roma, 100 a.C.  
A/ Cabeza laureada de Saturno a derecha; detrás, harpa; abajo, marca de control (tridente). Alrededor, leyenda [PI]SO · CAEPIO · Q.  
R/ Dos cuestores sentados en un banco (*subsellium*) uno al lado del otro; a su izquierda y derecha, mazorcas de maíz. Alrededor, leyenda AD · FRV · EMV EX · S · C  
Ref.: *RRC* 330/1a. Diámetro: 17-19 mm. Peso: 3,74 g.
2. Denario de L. Marcius Philippus. Roma, 56 a.C.  
A/ Cabeza diademada de Ancus Marcius a derecha; detrás, *lituus*. Alrededor, leyenda ANCVS.  
R/ Acueducto sobre el cual se encuentra una estatua ecuestre; a los pies del caballo, flor; dentro de los arcos del acueducto, inscripción AQVA [MAR]. Alrededor, leyenda PHILIPPVS.  
Ref.: *RRC* 425/1. Diámetro: 18 mm. Peso: 3,52 g.  
Observaciones: Contramarca de banquero en anverso.
3. Denario de Vespasiano. Roma, 73 d.C.  
A/ Cabeza laureada de Vespasiano a derecha. Alrededor, leyenda IMP CAES VESP AVG CENS.  
R/ Vespasiano, togado y sentado a derecha en silla curul, sosteniendo cetro vertical en la mano derecha y rama en la izquierda; a sus pies, taburete. Alrededor, leyenda PONTIF MAXIM.  
Ref.: *RIC* II<sup>2</sup>-1 546. Diámetro: 20 mm. Peso: 3,34 g.
4. Denario de Tito. Roma, 79 d.C.  
A/ Cabeza laureada de Tito a derecha. Alrededor, leyenda IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG P M.  
R/ Hombre cautivo y arrodillado frente a trofeo militar (simboliza Judea cautiva y vencida). Alrededor, leyenda TR P VIII IMP XV COS VII P P.  
Ref.: *RIC* II<sup>2</sup>-1 49. Diámetro: 17-19 mm. Peso: 3,06 g.
5. Denario de Adriano. Roma, 125-128 d.C.  
A/ Cabeza laureada de Adriano a derecha. Alrededor, leyenda HADRIANVS AVGVSTVS.  
R/ Abundancia, cubierta y sentada a la izquierda en la silla, sosteniendo el gancho hacia arriba con la mano derecha y una cornucopia con la izquierda; a sus pies, modio y mazorcas. Alrededor, leyenda COS III.  
Ref.: *RIC* II 170. Diámetro: 19 mm. Peso: 3,18 g.
6. Denario de Adriano. Roma, 125-128 d.C.  
A/ Cabeza laureada de Adriano a derecha. Alrededor, leyenda HADRIANVS AVGVSTVS.  
R/ Libertas drapeada, de pie a izquierda, sosteniendo el pilleo en la mano derecha y cetro en la izquierda. Alrededor, leyenda COS III.  
Ref.: *RIC* II 175d. Diámetro: 18-19 mm. Peso: 3,14 g.

El material es relevante a nivel numismático, y más teniendo en cuenta que de la comarca murciana del noroeste no tenemos ningún conjunto monetario documentado, a excepción del depósito

hallado en la villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza), con un as republicano, tres de Adriano y, finalmente, un dupondio de Antonino Pío (Lechuga Galindo 1995). En lo que concierne a noticias sobre hallazgos decimonónicos, contamos con el tesoro procedente de un paraje caravaqueño llamado Estopiñana, compuesto por denarios republicanos e imperiales (Lechuga Galindo 1986, 142 y nota 7). Arias Ferrer (2012, 51, nota 243 y 56-57), en su estudio sobre circulación monetaria, apuntó que este hecho contrastaba con la gran abundancia de poblamiento existente en la zona, para luego afirmar que existían colecciones privadas que no se estudiaron, aun cuando esta aparente realidad pudiera ser objeto de matizaciones. Aunque no es muy correcto comparar la circulación de la moneda de bronce respecto a la de plata, en tanto aportan un volumen de pérdidas y hallazgos monetarios distintos, es un hecho que las denominaciones mayoritarias en la circulación de estos años eran el sestercio y el as, mucho más abundantes que el denario, de escasa presencia en el sureste hispano (Ripollès Alegre 2002, 204-205; Arias Ferrer 2012, 59). Esto refuerza, todavía más si cabe, la importancia del depósito de Los Villares, situándose en el entramado económico de la zona.



FIGURA 2. Fotografía de los denarios estudiados.



La estructura del depósito se inicia con dos denarios republicanos. Estas monedas, aunque viejas, pueden calificarse como numerario antiguo o flotante, todavía circulante, lo cual no es raro. Pero debemos matizar esta afirmación en base al desgaste que presentan los denarios republicanos, pues el primero, datado en el año 100 a.C. y con una teórica circulación de más de doscientos años, presenta un desgaste menor que el segundo denario (ca. 56 a.C.), y en general aceptable si lo comparamos con los denarios del periodo flavio. Todo parece indicar, por tanto, que el primer denario ha permanecido apartado o fuera de circulación, o sometido a una circulación intermitente pero seguramente no muy prolongada.

No obstante, si ahondamos en los tesoros antoninos de Hispania, comprobamos efectivamente que el denario republicano se sigue usando y, por tanto, atesorando. A modo de buenos ejemplos, podemos citar los tesoros de Vilarnovo (Ortigueira, A Coruña), del reinado de Nerva, con catorce denarios republicanos (Centeno 1987, n.º 84), el de Fuente de Piedra (Antequera, Málaga), del reinado de Trajano, con diecisiete denarios republicanos (Chaves Tristán 2005), o el de Monte-seiro (Fonsagrada, Lugo), también del reinado de Trajano y con siete denarios republicanos (Centeno 1987, n.º 58). El segundo bloque del depósito se corresponde con el numerario flavio, para luego finalizar con los denarios más recientes, con poco desgaste; curiosamente ambos denarios de Adriano pertenecen a la emisión del tercer consulado, que *RIC II* cataloga entre los años 125-128 d.C. Sin embargo, la nueva edición del *RIC II*, referente a Adriano, matiza la cronología entre los años 126-127 y 124-127 d.C. (*RIC II*<sup>2</sup>-3 854 y 2990 respectivamente), y resitúa el segundo denario como acuñado en una ceca oriental sin determinar. Nosotros en el catálogo hemos mantenido la antigua catalogación, pero mencionamos la nueva aquí.

Debido a la escasa cantidad documentada, el material puede corresponderse con la bolsa (*follis*) de una persona, conformando un monedero perdido. No se trataría de un atesoramiento, pues no creemos que el pecunio estuviera ocultado con la intención de recuperarlo posteriormente. Esto le da un cariz mucho más destacado a nuestro material numismático, ya que puede tratarse de dinero cotidiano. Puede cuestionarse, en contra, que al no contener bronce, no sea cotidiano o incluso sugerirse que el propietario de este monedero fuera un viajero que obtenía plata u oro en los intercambios, para llevar igual valor pero en poco peso. Seis denarios equivalen a veinticuatro sestercios y, por tanto, también a noventa y seis ases. En este momento sabemos que los denarios representan la principal moneda de cuenta, si bien en el siglo III d.C. este papel lo hará el sestercio, en convivencia junto al denario (Mrozek 1978, 83).

Existen distintos productos cuyo precio es conocido y permite hacernos una idea sobre el significado económico del depósito de Los Villares. En el siglo I d.C. un modio de grano, con capacidad actual de 8,75 kilos, valía tres sestercios (Tac. *An.* 15.39.2). En cambio, una libra (327,45 g) de nabos valía un sestercio, aunque en época de escasez el precio podría subir hasta los dos sestercios (Plin. *Nat. hist.* 18.130). A finales del siglo I d.C., un ánfora de vino podría ascender a los veinte ases (Mar. 12.76.1). También resulta curiosa que una libra de *hammoniacum* (sal amoniacal y usada por los romanos para medicina) podría ser adquirida por cuarenta ases romanos (Plin. *NH* 12.107). Con justamente seis denarios se podrían comprar también otros productos agrícolas, como una libra de jengibre (Plin. *NH* 12.28), incienso de la mejor calidad (Plin. *NH* 12.65), *serichatum* (planta aromática citada por Plin. *NH* 12.99), cera de abeja (Plin. *NH* 12.123) o el llamado *omphacium*, que se trata de un aceite o jugo de aceitunas o uvas sin madurar (Plin. *NH* 12.131), bastante comercializado.

Todos estos datos literarios se refrendan en numerosos hallazgos monetarios, bien aislados, bien atesorados, evidenciando que el Imperio Romano estaba completamente monetizado, en tanto existía un único estándar monetario para valorar sus actividades, incluso las más cotidianas (Kessler & Temin 2008, 158; cf. también Duncan-Jones 1974, 63-256).

## 4. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M., & S. F. RAMALLO ASENSIO, 1997, *La ciudad de Carthago Nova. La documentación epigráfica*, Murcia: Universidad de Murcia.
- ARIAS FERRER, L., 2012, *Hispania en el siglo II d.C. Circulación y perduración de la moneda*, Oxford: BAR International Series.
- BELDA NAVARRO, C., 1975, *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- BROTONS YAGÜE, F., 1995, «El poblamiento romano en el valle alto del Quípar (Rambla de Tarragona, Caravaca de la Cruz-Murcia)», en: J. M. Noguera Celadrán (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, Murcia: Universidad de Murcia, 247-274.
- BROTONS YAGÜE, F., 2017, «El Museo Arqueológico Municipal de la Soledad de Caravaca de la Cruz», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 35, 1869-1877.
- BROTONS YAGÜE, F. & A. J. MURCIA MUÑOZ, 2006, «El *castellum* tardorrepblicano del Cerro de las Fuentes de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia). Estudio preliminar», en: A. Morillo Cerdán (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania II. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*, León: Universidad de León, 639-653.
- BROTONS YAGÜE, F., & A. J. MURCIA MUÑOZ, 2008, «Los *castella* tardorreplicanos romanos de la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar (Caravaca, Murcia). Aproximación arqueológica e histórica», en: M.<sup>a</sup> P. García-Bellido, A. Mostalac, A. Jiménez (ed.), *Del imperium de Pompeyo a la avtoritas de Augusto: Homenaje a Michael Grant*, Madrid: CSIC (Anejos de Archivo Español de Arqueología 47), 49-66.
- BROTONS YAGÜE, F., & L. LÓPEZ MONDÉJAR, 2010, «Poblamiento rural romano en el noroeste murciano», en: J. M. Noguera Celadrán (ed.), *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania: 15 años después*, Murcia: Universidad de Murcia, 412-438.
- BROTONS YAGÜE, F., & S. F. RAMALLO ASENSIO, 2017, «Continuidades y cambios en los santuarios ibéricos del sureste de Iberia. Los templos *in antis* del Cerro de los Santos y del Cerro de la Ermita de la Encarnación», en: T. Tortosa Rocamora, S. F. Ramallo Asensio (ed.), *El tiempo final de los santuarios ibéricos en los procesos de impacto y consolidación del mundo romano (Reunión científica, Murcia, 12-14 de noviembre, 2015)*, Madrid: CSIC (Anejos de Archivo Español de Arqueología 79), 93-116.
- BROTONS YAGÜE, F., & S. F. RAMALLO ASENSIO, 2018, «Canteras antiguas en la cuenca de Caravaca (Caravaca de la Cruz, Región de Murcia, España)», en: A. Gutiérrez García-Moreno, P. Rouillard (ed.), *Lapidum natura restat. Canteras antiguas de la península ibérica en su contexto (cronología, técnicas y organización de la explotación)*, Tarragona-Madrid: Institut Català d'Arqueologia Clàssica-Casa de Velázquez, 81-94.
- CARBONELL MANILS, J., H. GIMENO PASCUAL & G. GONZÁLEZ GERMAIN, 2011, «Tràfecs epigràfics. L. Aemilius Rectus entre Cartagena i Caravaca (CIL II 3423, 3424, 5941 i 5942)», *Studia Philologica Valentina* 13, 21-44.
- CENTENO, R. M. S., 1987, *Circulação monetária no noroeste de Hispânia até 192*, Oporto: Anexos Nummus 1.
- CHAVES TRISTÁN, F., 2015, «El tesoro de denarios de Fuente de Piedra (Antequera, Málaga)», en: J. García Sánchez, I. Mañas Romero, F. Salcedo Garcés (ed.), *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 459-475.
- CIL II = E. HÜBNER, 1869, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin: Brandenburgische Akademie der Wissenschaften.
- COSTA MARTÍNEZ, J., 1891-1895, *Estudios ibéricos*, Madrid.
- DUNCAN-JONES, R., 1974, *The Economy of the Roman Empire*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A., 1875, «Contestación de D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe», en: J. de D. de la Rada y Delgado, *Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre*, Madrid: Real Academia de la Historia, 111-179.

- FERNÁNDEZ-GUERRA, A., 1879, *Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*, Madrid: Imprenta de Fortanet.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A., 1887, «Las ciudades bastetanas de Asso y Argos», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 10/6, 458-464.
- FONTENLA BALLESTA, S., 2005, «Glandes de honda procedentes de la batalla de Asso», *Alberca* 3, 67-84.
- FONTENLA BALLESTA, S., 2014, *La numismática auxiliar de la historia: el Estrecho de las Cuevas de La Encarnación (Murcia)*, Lorca: Fajardo el Bravo.
- GARCÍA-BELLIDO, M.<sup>a</sup> P., & C. BLÁZQUEZ CERRATO, 2001, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid: CSIC.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1959, «El elemento forastero en la Hispania romana», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 144/2, 119-154.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., 1996, *Urbanismo romano en la Región de Murcia*, Murcia: Universidad de Murcia.
- HEp 7 = AA.VV., 2001, *Hispania Epigraphica, Vol. 7, 1997*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- HÜBNER, E., 1892, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae, Supplementum*, Berlin: Brandenburgische Akademie der Wissenschaften.
- JIMÉNEZ DE CISNEROS, D., 1930, «Nuevas inscripciones romanas de Cartagena», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 96/6, 248-255.
- KESSLER, D., & P. TEMIN, 2008, «Money and Prices in the Early Roman Empire», en: W. V. Harris (ed.), *The Monetary Systems of the Greeks and Romans*, Oxford: Oxford University Press, 137-159.
- LECHUGA GALINDO, M., 1986, *Tesorillos de moneda romano-republicana de la Región de Murcia*, Murcia: Universidad de Murcia.
- LECHUGA GALINDO, M., 1995, «Circulación monetaria tardorromana en la Región de Murcia: los hallazgos de la villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza, Murcia)», *Verdolay* 7, 375-383.
- LÓPEZ MONDÉJAR, L., 2006, «Los estudios ibéricos en el sureste peninsular: las comarcas murcianas del Noroeste y el Campo de Lorca», *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* 22, 49-62.
- LÓPEZ MONDÉJAR, L., 2009, «Los *castella* tardorrepublicanos del noroeste murciano en el marco del paisaje comarcal del siglo I a.C.: control del territorio y romanización en el sureste peninsular», *Zephyrus* 64, 97-114.
- LÓPEZ MONDÉJAR, L., 2010, «El poblamiento ibérico en el Noroeste Murciano: una aproximación al *oppidum* de Los Villaricos a través de su patrón de asentamiento», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 36, 7-25.
- LÓPEZ MONDÉJAR, L., 2016, «Más allá del valle del *Thader*: poblamiento y dinámicas territoriales en las comarcas meridionales murcianas entre los siglos V a.C.-II d.C.», *Archivo Español de Arqueología* 89, 133-162.
- LÓPEZ MONDÉJAR, L., 2017, «El Cerro de la Ermita de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia): santuario y territorio en el mundo ibérico del sureste peninsular», *Panta Rei* 7, 23-40.
- LÓPEZ MONDÉJAR, L., 2019, *De íberos a romanos. Poblamiento y territorio en el Sureste de la Península Ibérica (siglos IV a.C.-III d.C.)*, Oxford: BAR International Series.
- MARTÍN CAMINO, M., 2019, «La historia copiada: el caso de L. Aemilius Rectus (CIL 3423). Evocaciones de la Arqueología de Cartagena», en: T. Tortosa Rocamora (ed.), *Patrimonio arqueológico español en Roma: «Le Mostre Internazionali di Archeologia» de 1911 y 1937 como instrumentos de memoria histórica*, Roma: L'Erma di Bretschneider, 431-449.
- MROZEK, S., 1978, «Les espèces monétaires dans les inscriptions latines du Haut-Empire romain», en: *Les 'dévaluations' à Rome. Époque républicaine et impériale. 1. Actes du colloque de Rome (13-15 novembre 1975)*, Roma: École Française de Rome, 79-86.
- MURCIA MUÑOZ, A. J., F. BROTONS YAGÜE & J. GARCÍA SANDOVAL, 2008, «Contextos cerámicos de época republicana procedentes de enclaves militares ubicados en la cuenca del Argos-Quípar en el noroeste de la Región de Murcia», en: J. Uroz Sáez, J. M. Noguera Celdrán, F. Coarelli (ed.), *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial. Actas del IV Congreso Hispano-Italiano Histórico-Arqueológico (Murcia, 26-29 de abril de 2006)*, Murcia: Tabularium, 545-560.

- NOGUERA CELDRÁN, J. M., & M. J. MADRID BALANZA, 2014, «Carthago Nova: fases e hitos de monumentalización urbana y arquitectónica (siglos III a.C.-III d.C.)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología* 7, 13-60.
- PÉREZ CRUZ, M. P., 1997, «La comunidad bastetana en la Antigüedad», *Florentia Iliberritana* 8, 383-400.
- PIERNAVEJA ROZITIS, P., 1977-1978, «El *collegium Assotan(orum)* y otros similares», *Archivo Español de Arqueología* 50-51 (135-138), 437-444.
- POZO MARTÍNEZ, I., A. ROBLES FERNÁNDEZ & E. NAVARRO SANTA-CRUZ, 2006, «El ‘Sitio Histórico Estrecho de las Cuevas de la Encarnación’, Caravaca de la Cruz. Musealización de algunos recursos patrimoniales», *Revista Murciana de Antropología* 13, 375-388.
- QUEVEDO SÁNCHEZ, A., 2015, *Contextos cerámicos y transformaciones urbanas en Carthago Nova (siglos II-III)*, Oxford: Archaeopress.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., & F. BROTONS YAGÜE, 1996, «El templo romano de la Ermita de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia). Informe preliminar de la primera campaña de excavaciones arqueológicas ordinarias (julio de 1990)», en: M. Lechuga Galindo, M. B. Sánchez González (coords.), *Memorias de Arqueología* 5, Murcia: Servicio de Patrimonio Histórico, 159-169.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., 1992, «Un santuario de época tardorrepública en La Encarnación (Caravaca, Murcia)», *Cuadernos de Arquitectura Romana* 1, 39-65.
- RAMOS MARTÍNEZ, F., 2018, *Poblamiento ibérico (ss. V-III a.n.e.) en el sureste de la Península Ibérica. Nuevos datos para el estudio a través de la arqueología del paisaje*, Oxford: BAR International Series.
- RIC II = MATTINGLY, H., & E. A. SYDENHAM, 1926, *The Roman Imperial Coinage. Vol. II*, Londres: Spink & Son Ltd.
- RIC II<sup>2</sup>-1 = CARRADICE, I. A., & T. V. BUTTREY, 2007, *The Roman Imperial Coinage. Vol. II, Part 1: Vespasian to Domitian*, Londres: Spink & Son Ltd.
- RIC II<sup>2</sup>-3 = ABDY, R. A., & P. F. MITTAG, 2019, *The Roman Imperial Coinage. Vol. II, Part 3: From AD 117 to AD 138. Hadrian*, Londres: Spink & Son Ltd.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P., 2002, «La moneda romana imperial y su circulación en Hispania», *Archivo Español de Arqueología* 75 (185-186), 195-214.
- RODÀ DE LLANZA, I., 1970, «Lucius Licinius Secundus Liberto de Lucius Licinius Sura», *Pyrenae* 6, 167-184.
- ROS SALA, M. M., F. BROTONS YAGÜE & S. F. RAMALLO ASENSIO, 2016, «Aproximación al horizonte Preibérico-Ibérico Antiguo en el noroeste murciano: la prospección del *oppidum* de Los Villares del Estrecho de las Cuevas de La Encarnación (Caravaca de la Cruz)», *Anejos de Cuadernos de Prehistoria y Arqueología n.º 2: Homenaje a la Profesora Concepción Blasco Bosqued*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 219-239.
- RRC = M. H. CRAWFORD, 1974, *Roman Republican Coinage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- YELO TEMPLADO, A., 1983-1984, «Asso. Hacia un nuevo planteamiento sobre su localización cerca de Caravaca», *Anales de la Universidad de Murcia. Letras* 42 (3-4), 125-137.